

## COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Sra.

Secretario Municipal de Longaví

Presente

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 23 del mes de Marzo del año 2022, en la sede social de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada Junta de Vecinos Yega del Molino, N° de Registro Comunal de Persona Jurídica 87 y N° de Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro 264995, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 15:00 horas y hasta las 18:00 horas.**

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 13 del mes de Marzo del año 2022, en Yega del Molino s/n de la comuna de Longaví, esto es, ante el Presidente de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

Se comunica todo lo anterior, a fin de que usted lo **publique en la página web** de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Firma:

Nombre: Luis Alberto Villalobos Fuentes  
**Secretario Comisión Electoral**

Firma:

Nombre: Francisco de Jesús Retamal Bravo  
**Presidente Comisión Electoral**

Firma:

Nombre: Sebastián Antonio Urutua Zenteno  
**Vocal de Mesa**

Longaví, a 02 días del mes de Marzo del año 2022